Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

el conzejo de ella celebrado p.r tiempo de un año que dio prinzipio el dia de ayer veinte y quatro del corr.te y cumplira otro tal del año que viene de mil setezientos sesenta y zinco = dixo que en cumplim.to alo dispuesto por la R.l Carta ejecutoria que esta Villa tiene ganada en contradictorio Juizio de su Mag.d y S.res Pres.te y oydores de la R.l Chanzilleria de la Ciu.d de Granada y hallarse ausente el M.re S.r Vay.o fr. D.n Vizente Aguilera y los Rios Cavallero Gran cruz de dha sagrada Relijion y Com.or de esta dha en Com.da a quien como atal perteneze la aprovaz.on de dhas elecziones portanto desde luego Sum.d en nombre de su S.ria las aprovaba y aprobo q.to ha lugar en dro y m.do que atodos los asi electos como vene meritos se les de la posesion de sus empleos prezediendo la solemnidad del Juram.to nezesario y lo firmo doi fee =

D.n Thomas Mozo de la Linde

Ante mi
Juan de Moya Hurtado

Juram.to y posesion = Estando en la sala Capitular de esta Villa de Calasparra en dho dia mes y año Los S.res Concexo Justizia y Regim.to de ella por Sum.d el S.r D.n Thomas Mozo de la Linde Abog.do de los R.s Consejos de esta V.a y su Jurisdicz.on en consequenzia de la aprovaz.on q.e antezede de la elecz.on de Rex.res y demas Ofiziales que en ella se expresan rezivio Juram.to de D.n Martin de Moya Iglesia D.n Diego Salinas thorr.te D.n Antonio Hurtado Aparizio y D.n Fernando Hervas Iglesia menor Regidores anuales nueba m.te electos D.n Alonso de Moya Campo Jurado D.n Antonio Garzia Pasqual y D.n Andres Ferz Iglesia Alcal